

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2005

Granada



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA MEDIANTE SONDEO ARQUEOLÓGICO EN C/ VEREDILLAS DE SAN AGUSTÍN N° 10 (ALBAICÍN, GRANADA)

JUAN C. AZNAR PÉREZ

Resumen: La intervención en VSA 10 Granada ha confirmado las presiones y colmataciones por edificación sobre el suelo urbano que se producen en las fases finales del horizonte secuencial nazarita y las potentes remodelaciones castellanas que reestructuran la trama urbana del Albaicín y crean un nuevo modelo ocupacional.

CAUSAS QUE MOTIVARON LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA, OBJETIVOS Y CONTEXTO ARQUEOLÓGICO-URBANO DEL SOLAR

Tras la correspondiente autorización administrativa como Actuación Arqueológica Preventiva mediante Sondeos Arqueológicos en el solar de la C/ Veredillas de San Agustín n° 10 (Granada), los trabajos de campo de la intervención se desarrollaron entre los días 17 de Mayo de 2005 y el 17 de Mayo de 2005, cuando finalizaron definitivamente los mismos tras las últimas acciones de documentación estructural y estratigráfica, no desarrollándose incidencias mencionables.

El proyecto constructivo se definía por la edificación de una vivienda unifamiliar en dos terrazas del área extramuraria del barrio histórico del Albaicín que supondrían movimientos de tierras originadas por las cimentaciones sobre el subsuelo arqueológico de Granada ciudad, dentro de una de las zonas de protección estipuladas por los instrumentos de planeamiento o legislativos vigentes que ordenan la protección arqueológica; por tanto debían realizarse trabajos de investigación arqueológica en situación preconstrucción para evaluar el potencial arqueológico de la zona de obras.

La excavación arqueológica preventiva es el método adecuado para documentar e investigar la potencia científica de un solar y compatibilizar los usos del suelo y la dinámica de reforma de la ciudad por un lado con la inherente conservación de los registros arqueológicos que corresponde a un conjunto histórico con la potencia arqueológica de Granada.

La verificación de la potencia arqueológica total del solar y la cualificación de incidencias de impacto por fase de obras era el objetivo proteccionista de toda práctica arqueológica urbana incluido los problemas de contrastación científica sobre la estructura y diacronía de la secuencia histórica y la funcionalidad arqueológica de este ámbito urbano.

El principal objetivo de la investigación arqueológica era reconocer e identificar la estructura diacrónica de una micro área urbana con un muy escaso desarrollo de la investigación arqueológica cautelando como es el histórico barrio de Albaida, reiteradamente mencionado en las fuentes escritas bajomedievales de la ciudad, y por tanto un reducido conocimiento de este borde de transición urbana/periurbana. Se trataba de inferir la secuencia cronocultural del solar a partir de los registros materiales incardinados en una

seriación estratigráfica, conclusiones que añadirían una mayor base empírica al conocimiento arqueológico de la ciudad.

El *Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Granada* (2001) regula la protección de los bienes arqueológicos incluidos en las Zonas de Servidumbre Arqueológica delimitadas en el término municipal mediante procedimientos de investigación arqueológica cuyo acceso documental permite programar la conservación de tales bienes. Según la zonificación arqueológica de Granada, el Proyecto de Obra se encuentra en la Zona de Nivel de Protección Arqueológica I en la que se programa realización de excavación arqueológica en área abierta extendida con un mínimo del 75% de la totalidad de la superficie a remover.

Según la zonificación arqueológica de Granada, el Proyecto de Obra se encuentra en la **Zona de Nivel de Protección Arqueológica I** en la que se programa realización de excavación arqueológica en área abierta extendida que comprenda al menos el 75% de la totalidad de la superficie a remover. Desde estos presupuestos legales, en el acuerdo de la concesión de la licencia urbanística tramitada en el **Expte.: 11185/01**, se prescriben en el punto 4 G la realización del preceptivo sondeo arqueológico que será autorizable por la Delegación de Cultura.

Específicamente se pretendían como objetivos prioritarios:

- Identificación de la potencia estratigráfica total del solar
- Identificación y valoración de la estructura urbana y secuencia habitacional en una microzona escasamente conocida a nivel arqueológico
- Determinación de los inicios cronoculturales, funcionalidad, tipología y secuencia posterior de los registros arqueológicos del solar
- Evaluación de las incidencias de obras del Proyecto de Construcción de Nueva Vivienda sobre los registros inmuebles detectables
- *Propuesta de medidas de protección y conservación del patrimonio*

El área urbana del solar es un ámbito arqueológico escasamente conocido en cuanto al potencial arqueológico que puede representar ya que las intervenciones arqueológicas próximas han sido muy puntuales, escasas y asimismo un tanto periféricas y distanciadas del entorno del solar.

Solamente aparecen publicadas dos intervenciones mediante excavación arqueológica que podrían contextualizar la potencialidad arqueoestratigráfica previsible del solar Veredilla San Agustín (VSA en adelante), 10; estas intervenciones permiten en primera instancia cierta analogía estratigráfica con la potencia total del solar debido a factores de proximidad, posición geomorfológico de asentamiento y localización en la trama arqueourbana de la Granada, si bien sus conclusiones son orientativas a modo de hipótesis pues el conoci-

miento de la trama urbana en extensión y la fasificación precisa de los registros arqueológicos es muy limitado en este arrabal identificable con el *rabad al bayda* de las fuentes nazaritas, hecho sin duda relacionable con la parquedad del número de intervenciones en este ámbito urbano.

Además de estas dos intervenciones existen referencias a dos seguimientos de obras sin publicar realizados por M. López (1998) y L. Gallegos (indicado en publicación del 2001). En todo caso L. Gallegos indica para este seguimiento de obras unos resultados estratigráficos similares a los publicados en Cuesta del Chapiz 27 (Gallegos, 2001).

Las primeras fases históricas en el área VSA

Las primeras fases históricas factibles de identificar en Veredilla S Agustín eran a priori el horizonte protohistórico o incluso Bronce Final identificado en la colina del Albaicín y zona periurbana/ ámbito ripario; en esta área periurbana de barrio Axares-Albayda se apunta la documentación reciente de registros habitacionales extramuros de la primera muralla protoibérica de Granada, caso de la intervención en Cuesta de la Victoria 11 (Aguilera et alii, 1999) quien documenta una vivienda ibérica muy deteriorada en un modelo de ocupación periurbano que desde el S.VII ne se instala en las zonas extramuros del *oppidum* o recinto fortificado de Iliberri.

Sin embargo este poblamiento diseminado no crea una trama urbana continua en el piedemonte de la colina del Albaicín, según indican otras excavaciones como C/ Candil-Espino (Adroher et alii, 1997) o en la zona Gran Vía-Santa Paula, sino que consisten en registros nucleares muy focalizados en medio de zonas rurales de uso agrario, de ahí también la constante aparición de solares con materiales muebles en depósito secundario arrastrado desde la zona alta del Albaicín no contextualizable con estructuras inmuebles.

Este factor disminuía la probabilidad de estructuras y estratigrafías de naturaleza primaria en la zona que nos ocupa, más aún si tenemos en cuenta una menor accesibilidad potencial desde zona de VSA 10 a los suelos de alta capacidad en la Vega, seguramente la vocación de explotación que explicaría este primer poblamiento BFinal-Protoibérico.

Por el momento se desconoce, opinamos que por falta de intervenciones, la dinámica habitacional o ritual durante fase ibérica o romana en esta zona de ladera media y terraza espolonada que conforma el ámbito de la c/ Veredilla de S. Agustín y entorno, como para poder inferir con seguridad o no registros ibéricos o romanos primarios anteriores al futuro *rabad al bayda* medieval; si bien por el momento las intervenciones confirman una mayor incidencia de la fase en la zona más baja de Axares pues en Horno de San Agustín o Cuesta del Chapiz 27 no se documentan estas fases; sin embargo la zona intramuros del supuesto trazado de la cerca ibérica y romana, que grosso modo se correspondería con los trazados posteriores ziriés, sí confirma una entidad estructural importante en áreas como San Nicolás, callejón de las Tomasas o María la Miel, por citar las zonas con registros iberorromanos más próximos a VSA 10.

Ciertamente los datos historiográficos de esta zona VSA concreta, y teóricamente extramuros a los recintos ibérico/romano de naturaleza urbana, son muy parcos. Únicamente al norte del área urbana

de San Agustín, en la zona de Panaderos-Plaza Aliatar se registran estructuras funerarias romanas que opinamos no deben extenderse hacia Cuesta del Chapiz-VSA, como así ha confirmado nuestra intervención en VSA 10. Esta necrópolis es de fase tardorromana, con tipología de cubierta a dos aguas en tégula (Burgos et alii, 1989); este registro enlaza con otros registros funerarios romanos espacialmente identificados en forma de anillo de dispersión perimetral en la posición del piedemonte bajo de la colina del Albaicín.

Esta necrópolis confirma una ubicación de registros funerarios en la transición periurbana de la ciudad romana, el municipio iliberritano que desde el S.II ane se configura en la meseta alta de la colina. La superficie de la trama urbana romana no parece que excediera la extensión de la muralla posterior ziri ya que ésta incluso se reasienta sobre las reformas tardorromanas. La fase romana abarcaría toda la meseta del Albaicín pues la identificación de estructuras en ámbitos tan alejado como San Nicolás-Callejón del Gallon así lo confirma.

Por el momento no ha sido documentada una fase habitacional o funeraria de época romana en el ámbito VSA según varias intervenciones realizadas, caso de Horno de San Agustín o Cuesta del Chapiz 27, cuyos registros arqueológicos presentan una secuencia que se inicia en el S.XI ne, esto es, con la ordenación urbanística ziri que asigna nuevas funciones sociourbanas a esta zona de VSA-Chapiz, el *rabad al bayda* nazarita.

El área urbana medieval de VSA 10 o Rabad al Bayda

Veredilla de S Agustín 10 se localiza en el ámbito urbano *rabad al bayda*, según las indicaciones de las fuentes nazaritas de los Ss. XIV-XV, en una situación claramente extramuros a la primitiva cerca ziri del S.XI que discurriría paralela a la actual Cuesta del Chapiz, cerrando el *rabad al bayda* por occidente.

Esta cerca muralla bajaría bruscamente desde la zona de Plaza Larga hasta el río Darro, conservándose un tramo emergente con varias torres hasta unos 150 m al norte del solar. El segundo solar al norte de Veredilla San Agustín 10 conserva aún una torre de planta cuadrada que es la última emergente de este cierre de la muralla, la llamada Torre del Carmen (Gallegos, 2001).

Entre este punto de torre y la bajada al río Darro, trayecto en el que se localizaría el límite occidental del solar Veredilla san Agustín 10, la muralla no aparece emergente ya que parece que fue desmantelada para la construcción del relleno de la zona del barrio *rabad Axares*, especialmente remodelado durante los últimos momentos nazaritas y posteriormente también utilizarse para la nivelación y relleno del ámbito del paseo de los Tristes durante los inicios castellanos, según ha demostrado recientemente A. Aguilera et alii (1999).

Este límite occidental del *rabad al bayda* es fundamental para hipotetizar sobre el potencial arqueológico del solar pues supone un elemento arqueológico bien definitorio de la evolución del tejido urbano durante las fases medievales, esto es la época histórica que junto a los registros posteriores de fases moderno-contemporáneas previsiblemente contará con mayor incidencia estratigráfica y presencia estructural en la intervención arqueológica preventiva del solar.

El barrio estaba plenamente consolidado a efectos residenciales y de trama urbana durante los Ss. XIV-XV ne, contando con una puerta (*bab al bayda*) localizable seguramente en la actual *placeta de albaida*, esto es el cruce de la cerca con la actual carril de San Agustín, cuya función supondría habilitar la circulación entre el *rabad* o *barrio Axares* y el *rabad al bayyazin* o la colina alta del Albaicín, mientras la puerta del Peso de la Harina o Puerta de Guadix actuaba para controlar el acceso hacia el exterior oriental de la madina nazarita y como punto de recaudación de impuestos sobre los cereales.

El *rabad al bayda*, en concreto referido a su ámbito más al norte, limita y parcialmente se superpone en fase nazarita con otro espacio urbano bien documentado por las fuentes escritas, el *maccaber so-caster*, un cementerio encuadrable entre los Ss.XI-XIV y que puede definirse como una necrópolis extramuros de la ciudad y muralla zirí, en uso desde esta fase del S.XI ne según han demostrado las excavaciones recientes en C/ Horno de San Agustín (Ávila y Rodríguez, 2000); en este solar se detectó este cementerio y registros de habitación posteriores estructurados en dos fases constructivas, una del Ss. XVIII con una estructura de casa y pozo superpuesto al registro funerario, casa sobre la que se producen reformas de envergadura entre los Ss. XIX-XX.

Nuestra intervención confirma que esta necrópolis se circunscribe al ámbito espacial tradicionalmente indicado pues no existe en VSA 10 registros de este tipo. Otras intervenciones anteriores así lo confirmaron como Cuesta del Chapiz 27 (Gallegos, 2001) y Cuesta de la Victoria 11 (Aguilera et alii, 1999).

En el caso de C Chapiz únicamente se identifica una secuencia estratigráfica moderno-contemporáneo, barajándose la hipótesis del desmantelamiento de registros medievales por aterrazamientos en 1.932 (Gallegos, 2001).

Mayor probabilidad relativa presentaba a priori la existencia de registros habitacionales desde el S.XI-XII cuando la ciudad de la primitiva urbe traspasa la constricción de la antigua madina amurallada desde el S.VIII por los nuevos pobladores andalusíes de origen sirio.

Por el momento no se ha identificado en el entorno de VSA una fase anterior de la Antigüedad Tardía o Emiral, ya que estas fases generalmente no se encuentran bien representadas estratigráficamente en la colina del Albaicín, y menos aún en una posición alejada y probablemente secundaria del extremo occidental de la colina, área que parece más agrupado el conjunto habitacional y nuclearizarse la población durante la AT, según se deduce de investigaciones en la zona de Santa Isabel la Real, San Miguel o San José con importantes registros del S.V-VI ne..

El trazado de la muralla zirí en sus momentos finales del S.XI correspondería al itinerario occidental de la actual cerca emergente del lateral occidental del solar de VSA 10, si bien el alzado actual que presenta no corresponde con la tipología y tecnología muraria zirí, lo que indica que ésta fue muy remodelada o forrada de mampostería sobre los cajones de tapial hormigonado, práctica frecuente durante los inicios de la dinastía nazarita.

En el S.XI y XII sí se confirma por investigaciones recientes que el área de Axares-Tristes, en zona exterior al cercado zirí de la colina, estuvo habitada sobre todo a partir de la fase almorávide que reordena el sistema de murallas; en particular era factible la existencia de esta fase de habitación en VSA 10, si bien no existen datos por ahora que confirmen el origen postzirí del arrabal o rabad al bayda. Las investigaciones del barrio son a nivel de muestra reducidas aunque por el momento hay que indicar que esta fase no está documentada en las excavaciones de Horno de San Agustín y Cuesta de Chapiz 27.

La configuración y tramado urbano del barrio de VSA se debió realizar en fase inicial nazarita, probablemente en el contexto de reestructuración y reordenación habitacional e infraestructural que propone A.Aguilera para estos momentos iniciales nazaritas en el contexto piedemonte-Darro de la colina.

Efectivamente en el S.XIII presenta los elementos significativos ya alzados, caso de la bab o Puerta de Albaida y se documenta la construcción de la cerca de D. Gonzalo, muralla nazarita del S.XIII-XIV que engloba en esta zona a la populosa y creciente red urbana de la zona extramuros a la medina antigua; el *rabad al bayda* aparece pues como un arrabal nazarita, cuyos inicios pudieron estar hacia el S.XII si bien su plena configuración acontecería probablemente durante el S. XIII cuando el reino nazarita da la suficiente estabilidad para acoger a las poblaciones presionadas por el avance castellano y consecuentemente crecer en su periferia mediante arrabales.

Esta fase se documenta claramente en Axares y en numerosas excavaciones realizadas en arrabales de la periferia a la madina antigua; si bien nuevamente notamos que las dos excavaciones más próximas, si bien a priori en un contexto micro geomorfológico y cultural muy diferente a VSA 10, no han documentado esta fase nazarita si bien la secuencia posterior desde el S.XVI hasta la actualidad sí está bien representada a nivel estructural murario en ambas intervenciones, lo que hace previsible que en VSA 10 se detectaran estos registros tras la consolidación urbana del área durante fase nazarita.

EVALUACIÓN DE RESULTADOS Y CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS

La intervención desarrollada en VSA 10 ha confirmado las previsiones a modo de hipótesis que se indicaban en el Proyecto de Intervención, sobre todo las referidas a las fases históricas bajomedievales en el sentido de confirmar una ocupación desde el S. XIII por medio de fosas vertedero extramuros de la ciudad y una plena habitación del área ya en fase nazarita durante el S.XIV indicable por la existencia de estructuras habitacionales de escasa envergadura constructiva.

La remodelación del solar durante el S.XVI fue considerable como indican los rellenos de aterrazamiento que se identificaron en los dos sondeos ejecutados y el sepultamiento de restos de un posible vial muy estrecho que permitía el acceso a esta vivienda nazarita.

Tras una fase moderna de habitación parcialmente y locacionalmente muy concreta en una zona del Sondeo 1, el solar presenta una radical transformación durante mediados del S. XX, produciéndose el desmantelamiento parcial de la secuencia estratigráfica

anterior a base de rellenos de sepultamiento y la construcción de una vivienda que llegó hasta la actualidad si bien fue demolida con anterioridad al inicio de nuestros trabajos y cuyos rasgos estructurales conservados fue la solería hidráulica y los restos de un gran muro zócalo de trayectoria E-W que se localizó en el borde sur del Sondeo 1.

El Sondeo 2 solamente presentó un contexto de uso como huerta con ítems nazaritas previo relleno para nivelación de la zona Este del Sondeo que practicamos; esta fase de uso como huerta se prolongó hasta el S. XX cuando se produce un nuevo aporte de suelo muy humificado por prácticas de fruticultura y horticultura como indicaban la creación de fosas-pozas para la plantación de árboles.

En este la hipótesis inicial se ha visto confirmada a excepción de la presencia de contextos secundarios durante fases iberorromanas o anteriores ya que no se ha detectado el vertido o uso de esta zona como zona de desechos de la teóricamente adjunta zona del foro romano, situado colindante al interior de la muralla que delimita el solar en su zona oeste, nuevos datos que pueden valorarse para la discusión historiográfica de esta zona urbana romana de la ciudad.

Por último indicar que inicialmente se proyectaron dos sondeos con dimensiones de 9 x 3,5 m (Sondeo 1) y 5,5 x 3'5 m. En el caso del sondeo S 1 el sondeo finalmente ejecutado ha tenido que plantearse a 7 x 3'5 m ya que la planimetría del proyecto de Obras no se ajustaba a la realidad física del perímetro del solar y por motivos de seguridad, en caso de haberse planteado los 9 m de largo nos hubiéramos situado a 0,70 m del muro perimetral norte que delimita el solar con los consiguientes riesgos de seguridad, además de estar prohibido por el Plan de Seguridad la excavación a menos de 1'5 m de muros perimetrales. En el caso de S 2 por iguales motivos de distanciamiento de seguridad se ha ejecutado finalmente un sondeo de de 4 x 3'5 m.

LA SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA Y ESTRUCTURAS ARQUEOLÓGICAS DEL SOLAR

La secuencia estratigráfica y estructuras arqueológicas (UEC) determinadas en el **Sondeo 1** es como sigue a continuación:

FASE I MEDIEVAL S. XIII-XIV ne

La primera fase está atestiguada por una fosa vertedero (UEC 10) detectada en la zona oeste del Sondeo 1. De reducidas dimensiones se localizó un importante volumen de elementos cerámicos de esta fase si bien aparecieron en contexto secundario determinados elementos atribuibles a la fase zirí, aunque éstos muy rodados y en una posición de relleno secundario tras el fin de uso del vertedero.

El estudio del material de esta fosa indica un intervalo de uso y amortización hasta fase almohade, según se deduce de elementos vidriados con reflejos metálicos. Tras la amortización y sellamiento de la fosa, se produce una nivelación del solar de cara a la instalación de la UEC 003. Esta fase estratigráfica incorpora elementos característicos como lebrillos de borde vuelto y grueso, cerámica roja de paredes finas, cerámica con trazos de óxido manganeso y fajalauzas primitivas con coloración agrisada-azulada sobre fondo blanco.

FASE II MEDIEVAL Ss.XIV-XVI ne

La UEC 3 representa esta fase. Se localiza de forma diagonal al Sondeo en su zona NW. Se trata de un muro de mampostería de escasa envergadura estructural construido a base de mampostería enripiada, típica técnica constructiva de la fase nazarita.

Este muro es adscribible al uso como vivienda de esta terraza P2, localizándose un nivel estratigráfico de arruinamiento y sepultamiento donde se entremezclaban ítems claramente nazaritas como una abundante muestra de cerámica roja de paredes finas y otros como numerosas escudillas y cuencos de engalba blanca con decoración tipo fajalauza que indican el fin de uso de esta vivienda.

Los rasgos de desmantelamiento de esta vivienda eran estratigráficamente apreciables en el Perfil Estratigráfico 2, ya que aparecieron numerosas tejas que sepultaban un nivel de habitación nazarita y que procedían del desmantelamiento de cubiertas y la destrucción de los muros de tapial que se alzaban sobre el zócalo UEC 3 conservado.

Una fosa UEC 12 y un alineamiento de piedras (UEC 11) situados en el mismo horizonte estratigráfico de fase nazarita completan las estructuras de esta segunda fase.

Al exterior de la zona de habitación nazarita se localizó una fosa vertedero, la UEC 9 con un conjunto cerámico nazarita sin presencia de cerámicas fajalauza del S.XVI que indica el uso de este vertedero durante los Ss.XIV-XV.

FASE III MODERNA Ss.XVI-XIX

Las UEC 6, 7, 2, 4 y 5 cabe encuadrarlas en esta fase cuando se produce el encachamiento y sepultamiento del área vivienda nazarita. En el caso de la UEC 5, ésta se sienta reutilizando parcialmente el muro UEC 3 de la vivienda nazarita previo relleno potente del cuadrante NW del sondeo.

La finalidad de esta UEC 5 era el aterrazamiento para permitir la nivelación y construcción de una nueva vivienda que transforma radicalmente la anterior organización urbanística nazarita. En este sentido se construyen las UEC 6 y 7, parcialmente conservadas debido a la construcción en la fase siguiente de la UEC 1 quien aprovecha este muro anterior como muro de estabilización y contención.

La UEC 2 consiste en restos de la base de un estrecho murete de mortero de cal con pequeños cantos en cuya esquina SW se detectó una estructura de gozne que indica el acceso a la vivienda moderna desde el ámbito norte del solar, aún más corroborado por los restos de un posible vial pavimentado con cantos y delimitado por ladrillos colocados a canto y que corresponde a la estructura UEC 4.

El aterrazamiento de la fase siguiente provocó la nula conservación de una estratigrafía asociada.

FASE IV CONTEMPORÁNEA S.XX

Durante mediados del S.XX se procede a la construcción de la UEC 1, un potente muro de 60 cm de alzado conservado que origina la actual morfología de la terraza P2, muro de mampostería trabada con un mortero cemento Portland antiguo muy gravoso.

Se desmantela parcialmente el muro de la anterior vivienda UEC 6 si bien en un tramo se mantiene para reforzar la base de la cimentación.

La UEC 8 corresponde a una fosa de plantación de árbol dadas determinadas características de humificación sedimentológica y la ausencia de ítems cerámicos.

Un pavimento de losa hidráulica asentado sobre un relleno de grava atestigua estructuralmente esta última fase de uso del solar.

ESTUDIO ESTRATIGRÁFICO DEL PERFIL 1 DEL SONDEO 1

Las unidades estratigráficas que siguen presentaban las siguientes características (véase Figura 4):

US 1. Unidad de escasa potencia, de tipo arcilloso y compacto y coloración gris-amarronada relacionada con la instalación para nivelación del pavimento de losa hidráulica UEC 014. Fase Contemporánea o Fase IV.

US 2. Unidad muy gravosa y escasa arcilla, a base de un relleno de gravas y cantos pequeños, muy uniforme en cuanto a su colocación y morfología, excepto en el tramo sur donde supone un relleno de grandes bolos pétreos, si bien matriz muy similar a base de arenilla y muy escasa arcilla. Coloración gris-arenosa. Fase Contemporánea-Fase IV.

US 3. Unidad arcillosa y coloración amarronada, de mediana compacidad a causa de numerosos ítems constructivos y cerámicos. Supone la fase de uso y que acaba en el desmantelamiento parcial y relleno de las UEC 006, 007, 002, 004 a/b y 005

US 4. Corresponde al relleno tras uso y amortización de la UEC 009. Arcillosa y compacta, presenta signos bajos de humificación y un probable uso como vertedero de restos de alimentos. Es una fosa coetánea tanto en inicio como desarrollo a la UEC 003 o Fase II.

US 5. Supone el relleno tras el abandono de la fosa UEC 10. Su construcción se inicia en fase ziri avanzada o altoalmohade y permanece en uso hasta la construcción de la UEC 003, quien nivela en su techo sedimentario y sepulta la fosa. Fase I.

La **secuencia histórica del Sondeo 2** se caracteriza por la inexistencia de estructuras arqueológicas. Únicamente se detectó un proceso de aterrazamiento en la zona Este del sondeo, cronológicamente ubicable durante fase nazarita. El uso de huerta se mantuvo hasta la actualidad.

PROPUESTA DE CONSERVACIÓN

Los Sondeos 1 y 2 no planteaban problemas de conservación física de los registros ya que el drenaje por lluvias está asegurado ya que el sustrato horizonte C es a base de gravas y cantos de la Formación Geológica Vega Alta que permiten la filtración.

La escasa envergadura estructural de los registros murarios indicaba un interés reducido en nuestra opinión de cara a la conservación e integración de estructuras arqueológicas en el proyecto de obras.

La cautela de Control Arqueológico del Movimiento de Tierras aparece indicada en la Licencia de Actividad Arqueológica que nos fue asignada por la Administración competente por lo que esta medida fue ejecutada para verificar aún más las características secuenciales del solar (véase Anexo I).

TRATAMIENTO DEL REGISTRO ARQUEOLÓGICO MUEBLE

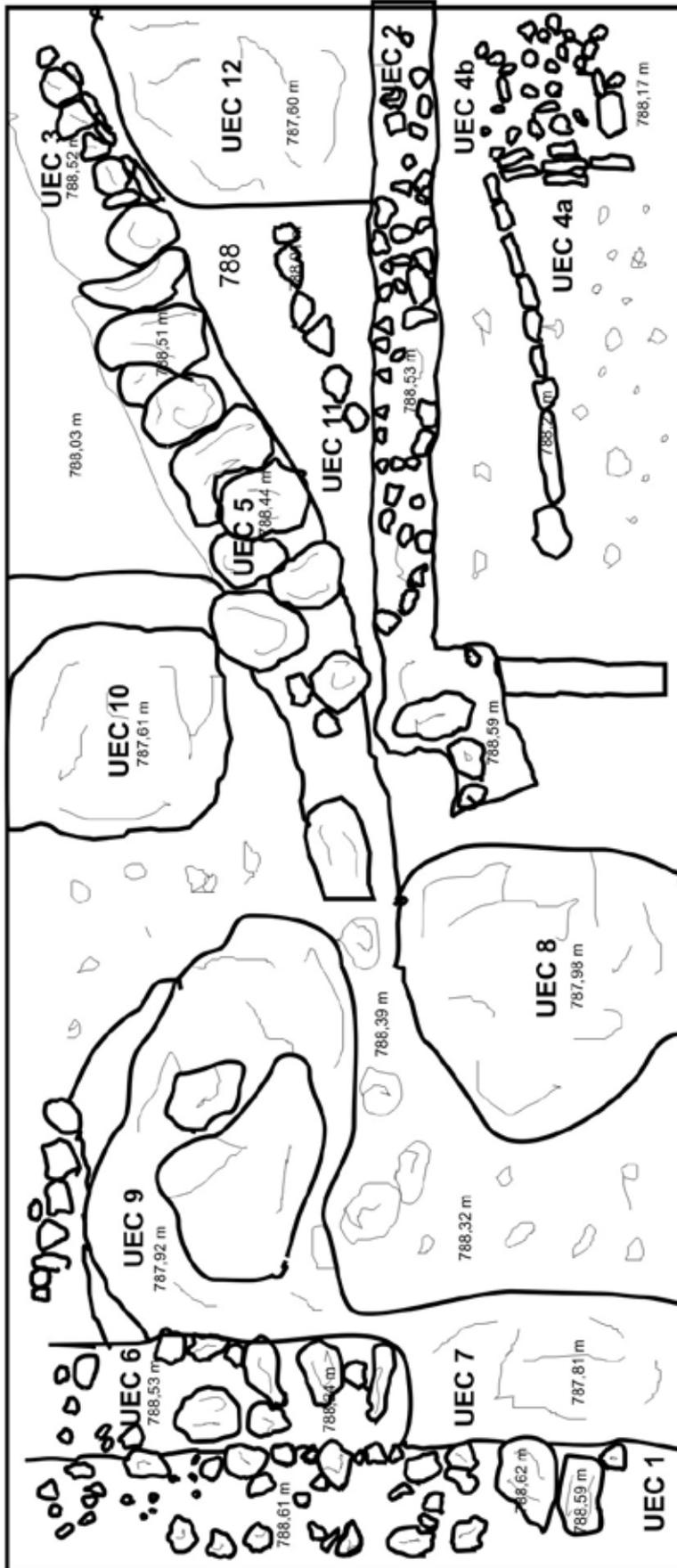
El material arqueológico ha sido limpiado en su totalidad y realmacenado en soportes limpios y regraciados con etiquetado interior de muestra y exterior en contenedor homologado de caja nº 18.

Se ha realizado el estudio extensivo de los ítems, confirmando las hipótesis secuenciales en fase preliminar, pendiente de a posteriori una documentación gráfica intensiva de las muestras arqueológicas de tipo cerámico ya que supone el grueso de la muestra.

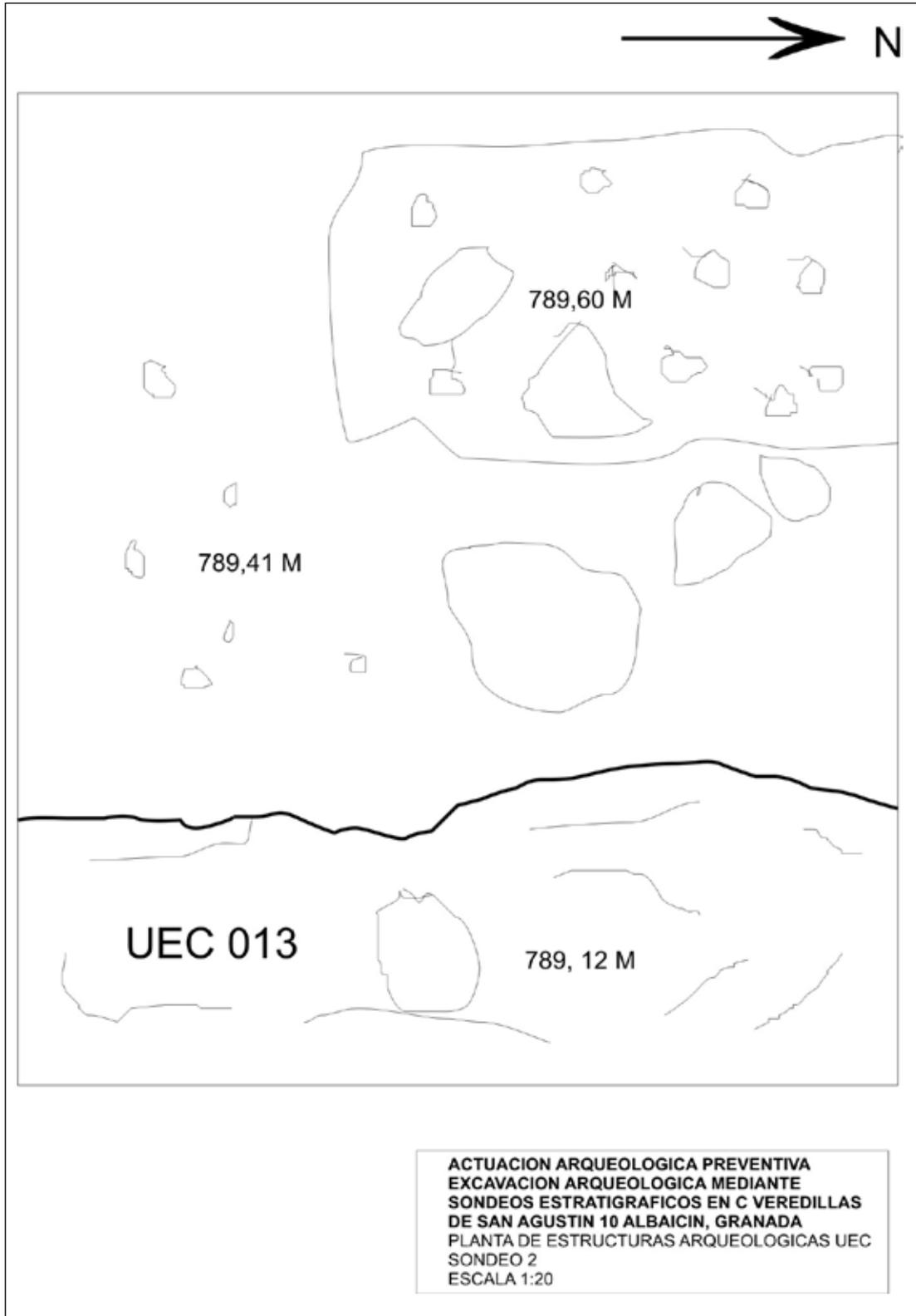
Se ha realizado una base de datos en M. Acces que relaciona las unidades muestra a depositar en el Museo Arqueológico de Granada como es preceptivo.

La documentación gráfica de la Memoria Preliminar ha sido también mejorada en sus aspectos gráficos y de interpretación estratigráfica.





ACTUACION ARQUEOLOGICA PREVENTIVA
EXCAVACION ARQUEOLOGICA MEDIANTE
SONDEOS ESTRATIGRAFICOS EN C VEREDILLAS
DE SAN AGUSTIN 10 ALBAICIN, GRANADA
PLANTA DE ESTRUCTURAS ARQUEOLOGICAS UEC
SONDEO 1
ESCALA 1:40





ESTRUCTURAS ARQUEOLÓGICAS DEL SONDEO 1 EN VEREDILLA 10 GRANADA